

Guadalajara de Buga, 17 de Septiembre 2025

**COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA
006-25**

Asunto: Suspensión temporal de servicios a afiliados de Nueva EPS

La Fundación San José de Buga, con 135 años de trayectoria al servicio de la salud, ha mantenido su compromiso con la calidad, la humanización y la responsabilidad social, trabajando incansablemente por el bienestar de la comunidad.

No obstante, nos vemos en la obligación de informar que, a partir del 17 de septiembre de 2025, se suspenderá temporalmente la prestación de servicios a los afiliados de Nueva EPS en nuestra institución.

Esta decisión no responde a nuestra voluntad, sino a la inviabilidad financiera generada por el incumplimiento de compromisos contractuales por parte de la entidad mencionada. Tras un riguroso análisis de sostenibilidad operativa, se concluyó que no es posible continuar brindando atención sin los pagos correspondientes, lo cual pone en riesgo la estabilidad de la oferta de servicios y la atención de nuestros usuarios.

Agradecemos profundamente la confianza que nuestros pacientes y sus familias han depositado en nosotros. Reiteramos nuestra total disposición para retomar la prestación de servicios en cuanto la entidad cumpla con los acuerdos necesarios que garanticen la continuidad y calidad de la atención.

Seguimos comprometidos con nuestra misión de cuidar la salud de la comunidad y esperamos que esta situación pueda resolverse prontamente en beneficio de todos.

**GERENCIA
FUNDACIÓN SAN JOSÉ DE BUGA**